

## INFORME ANUAL DE LA GERENCIA

Guayaquil, Marzo 22 del 2.012



PARA: LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE **PROVEMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En cumplimiento con lo que disponen los Estatutos de la Compañía, y en estricto apego a las leyes y disposiciones que regulan este documento, tengo a bien informar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de **PROVEMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.**, el informe económico heredado de mi antecesor Sr. Napoleon Cadena Chong, quien ejerció las funciones de Gerente hasta el 15 de Diciembre del 2.011. En lo que a mí respecta, no puedo emitir un informe de mi gestión dado los pocos días que he ejercido en el año 2.011 las funciones de Gerente de la Empresa, es por esto que la información que se proporciona en el presente informe está basado en la gestión que hizo el Gerente anterior.

1.- Durante el Ejercicio Económico del 2.011 la compañía se mantuvo en las actividades de prestación de servicio de amarras y desamarras a buques en el Puerto de la Libertad, los mismos que recalcan para abastecerse de combustibles para sus maquinas o para abastecer de combustible a la refinería de la Libertad, sub-contratando al personal del Sindicato de estibadores navales de dicho puerto para la realización de dicho servicio, También estuvimos durante todo el año prestando los servicios de retiro de basura y desperdicios desde los buques, haciéndolos con la misma eficiencia y responsabilidad.

2.- En términos generales, el resultado del Ejercicio Económico del 2.011 es satisfactorio ya que a pesar del incremento de costos y gastos se logro generar los ingresos suficientes para cubrir dichos costos y obtener como resultado una utilidad en operación de US\$ 10.812,89

3.- Se cumplió al pié de la letra con las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS y las del DIRECTORIO, en la parte administrativa, esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de las empresas misma, ya que no es solo norma del suscrito actuar de esta manera, sino que es la norma impuesta por el DIRECTORIO y la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de mi representada, y es ello la razón por la que no es solo en el Ejercicio Económico actual, sino en los precedentes, ni mi representada ni sus administradores han ventilado una tesis laboral o legal que haya detractado el nombre y prestigio de la compañía o de sus administradores.

Así mismo esta administración ha cumplido con las disposiciones de la Superintendencia de compañías, en lo referente a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en lo que se refiere al Cronograma de implementación y a la conciliación del patrimonio por ajustes de NIIF en el año 2011.

4.- Como se indica en los numerales 1 y 2 del presente informe, los resultados económicos de la gestión administrativa produjeron un beneficio favorable, a pesar del incremento en los costos y gastos se logro generar los ingresos necesarios para cubrir estos costos, obteniendo una utilidad más baja que la obtenida en el 2.010. Así tenemos que la principal fuente de ingresos (Estiba y Desestiba de Buques) tuvo un aumento de US\$ 37.688,57 representando un incremento de un 39,48 % en relación con el año 2.010.

En el análisis de los costos puedo informar que estos aumentaron en un 35,05% y los gastos tuvieron un incremento de 69,01 % en relación al año 2.010, obteniendo al final una utilidad neta en operación de US\$ 6.893,22 después de las deducciones de ley correspondientes.

5.- La situación financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio del 2.011 presenta un cuadro confiable de liquidez, dado que los activos de rápida realización superan a los pasivos de la misma naturaleza, teniendo US\$ 2,27 por cada dólar que se adeuda. Así mismo, los intereses de los acreedores, de los trabajadores y de los socios están plenamente respaldados, ya que el costo neto de los Activos Fijos se encuentra totalmente a favor de la empresa, ya que no se impone deuda alguna a largo plazo.

6.- Finalmente recomiendo a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS que a efecto de mejorar la situación económica de la compañía, se me autorice a adoptar una política de expansión del negocio ya sea instalando oficinas en otros puertos del País, para ofrecer los mismos servicios que actualmente se prestan, o bien para ofrecer nuevos tipos de servicios tales como agenciamiento de naves, compra de equipos para alquilar a las demás compañías de estiba y desestiba, etc., que permitan generar los ingresos suficientes, a fin de poder soportar el flujo de gastos operacionales, y nos permita brindar una mejor rentabilidad en el año 2.011.

Agradezco a los socios por la confianza y apoyo que me han brindado durante este corto tiempo que me ha cabido ser el Administrador y encargado de manejar celosamente sus intereses, y en espera de poder seguir haciéndolo con el mismo pundonor y honradez en los años venideros, le reitero mi mas distinguido testimonio de consideración y estima.

Muy atentamente,

  
RAFAEL FREIRE POVEDA  
GERENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **090717038-3**



**CIUDADANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**FREIRE POVEDA**  
**RAFAEL EMILIANO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**LOS RIOS**  
**URDANETA**  
**RICAUARTE**  
FECHA DE NACIMIENTO **1959-11-12**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL**

V134312442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

**FREIRE MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

**POVEDA ESTHER**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

**GUAYAQUIL**

**2012-02-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN

**2022-02-02**

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

090717038



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

**160-0004**  
NÚMERO

**0907170583**  
CÉDULA

**FREIRE POVEDA RAFAEL EMILIANO**

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

TARQUI

ALBORADA - GUAYACANES

PARROQUIA

ZONA

F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



724